



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

SECRETARÍA DE ASUNTOS
EXTERIORES

Revisado: *[Firma]*

DECRETO NÚMERO 1771 DE
1 NOV 2017

Por el cual se hace un nombramiento en la planta de personal
del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren
el numeral 2º del artículo 189 de la Constitución Política, y el párrafo 1º
del artículo 6º del Decreto Ley 274 de 2000 y el artículo 2.2.5.4.6 del Decreto 1083 de 2015

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- NÓMBRASE a la doctora **MÓNICA LANZETTA MUTIS**, identificada con cédula de
ciudadanía No. 21.065.397, en el cargo de EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO,
código 0036, grado 25, de la planta de personal de los Jefes de Misiones Diplomáticas y Oficinas
Consulares, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la República del Perú, en
reemplazo de la doctora **MARÍA ELVIRA POMBO HOLGUÍN**.

ARTÍCULO 2º.- REUBICAR a la doctora **MARÍA ELVIRA POMBO HOLGUÍN**, identificada con
cédula de ciudadanía N° 35.465.414, en el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario,
código 0036, grado 25, de la planta de personal del Despacho de los Jefes de Misiones Diplomáticas
y Oficinas Consulares, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la República Federal
de Alemania.

ARTÍCULO 3º.- Las erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con
cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 4º.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

1 NOV 2017

ADRIANA DEL ROSARIO MENDOZA AGUDELO
Viceministra de Asuntos Multilaterales
Encargada de las Funciones del Despacho de la
Ministra de Relaciones Exteriores